



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

*Unidad de Acceso a la Información*

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADOS**

Ley de Acceso a la Información Pública, entre los principios que promueve se encuentran: la rendición de cuentas, la participación ciudadana a través de los gabinetes de gestión departamentales entre otros. El Ministerio de la Defensa Nacional en atención a estos principios realiza algunas acciones que facilitan la participación de los ciudadanos de forma directa.

<b>MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADOS POR EL MDN</b>	
<b>1. Rendición de cuentas</b>	<b>2. Gabinetes de gestión departamentales</b>
<p><b><u>Objetivo:</u></b></p> <p>Someter al escrutinio público el trabajo desarrollado por el Ministerio de la Defensa Nacional en materia de Defensa Nacional en el cumplimiento de su misión Constitucional y la administración del recurso destinado para su funcionamiento.</p>	<p><b><u>Objetivo:</u></b></p> <p>Dialogar y buscar entendimientos con la población, que permitan el abordaje preventivo y oportuno de situaciones potencialmente conflictivas relacionadas a decisiones, proyectos y programas de gobierno, de tal manera que se maximicen los esfuerzos y se potencien las expresiones de las organizaciones existentes en los territorios que se atienden.</p>
<p><b><u>Participación:</u></b></p> <p>A través de este espacio la Institución facilita la participación de representantes de la sociedad civil, sector político, organizaciones, fundaciones y funcionarios comprometidos con la nueva cultura de transparencia y acceso a la información pública.</p>	<p><b><u>Participación:</u></b></p> <p>A través de este espacio la Institución facilita la participación de representantes de la sociedad civil, organizaciones y fundaciones en la implementación de mecanismos y espacios de participación ciudadana.</p>
<p><b><u>Requisitos de participación:</u></b></p> <p>Las Rendiciones de Cuentas del Ministerio son de carácter público y no existen requisitos para participar.</p>	<p><b><u>Requisitos de participación:</u></b></p> <p>Las establecidas en el Acuerdo No 70 Publicado en el Tomo No. 403 Número 97 del Diario Oficial de 2014 y en la Política de Participación Ciudadana del Órgano Ejecutivo.</p>
<p><b><u>Rendiciones de Cuentas realizadas:</u></b></p>	<p><b><u>Reuniones realizadas:</u></b></p>

Hasta septiembre de 2016 la Institución Armada ha realizado 4 rendiciones de cuentas.

Desde la fecha de creación de los gabinetes de gestión departamentales en el año 2014 se han realizado más de 100 reuniones.

## **OTROS MEDIOS QUE GARANTIZAN LA PARTICIPACIÓN**

### **CIUDADANA.**

<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>	<b>Forma de acceder</b>
<a href="mailto:oirmdn@faes.gob.sv">oirmdn@faes.gob.sv</a>	Consulta sobre información de la Oficina de Información y Respuesta, o de los Servicios que brinda la Institución.	Desde cualquier ubicación puede enviar un correo electrónico a dicha dirección.
<a href="https://twitter.com/MDefensa_SV">https://twitter.com/MDefensa_SV</a>	Consulta sobre el que hacer de la institución	Contar con una cuenta activa en Twitter, y así interactuar y poder colocar comentarios.
<a href="http://www.faes.gob.sv/">http://www.faes.gob.sv/</a>	Consulta sobre el que hacer de la institución	Desde cualquier ubicación con internet puede acceder a dicho portal.



**ADONAY BARAHONA JACOBO**  
**CNEL. INF. DEM.**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**